



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 5797

Exp. 2025-25-3-007068

Montevideo,

26 NOV. 2025

VISTO: La nota remitida por la Comisión Organizadora de "La Redota" solicitando justificación de inasistencias de los docentes participantes.

CONSIDERANDO: I) Que por la misma informa que dicha actividad reúne a las instituciones educativas de Artigas en la recreación del éxodo oriental de 1811;

II) que con tal motivo, solicita la justificación de inasistencias de los docentes participantes para la preparación de la actividad;

III) que la Inspección de Institutos y Liceos de Artigas entiende pertinente atender dicha solicitud debido a la necesidad de contar con docentes que acompañen a los alumnos en esta importante actividad cultural del departamento.

IV) que la Secretaría Docente toma conocimiento de obrados y acompaña con opinión favorable;

V) que tratado en Reunión de Autoridades, y habiéndose confirmado con la Dirección del Liceo N°1 de Artigas que la actividad se realizó el día 24 de octubre del corriente, se entiende pertinente acceder a lo solicitado y autorizar la justificación de las inasistencias al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la actividad "La Redota", realizada el día 24 de octubre de 2025 en el departamento de Artigas.

2) Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que participaron del mencionado evento, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.



Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la División Inspección, a la Inspección Coordinadora Regional y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos de Artigas, quien hará lo propio con las Direcciones liceales involucradas, y a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria